

Código	Denominación del
	Documento Normativo
	Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de

la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02 DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

CI	NO	DECLADO
SI	NO	DECLARO Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
		Encontrarme en proceso de racionalización.
		Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia
		administrativa.
		Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
		Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
		Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
		Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
		Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta
		(30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción
		hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
		Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que
		cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del
		acuerdo de permuta.
		Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales
		del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento
		de permuta.
		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.
Orden falsa l del Có del Pr	ado do a infor odigo F ocedin	sente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único e la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resulta mación que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley niento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad ación declarada en el presente documento.
En fe	de lo c	cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.
Dad	do en l	a ciudad de del 20 días del mes de del 20
Dac	.0 011 1	4 100



ódigo	Denominación del
	Documento Normativo
	Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 07 DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD)

Yo,			, de
Nacionalidad:	; c	; con DNI N°	
		; y, región:	
del menor			domiciliado
en	·		
N° 28882 – "Ley de Ley N° 30338 – "Le certificación domicil	simplificación de la Certifi y que modifica diversas ley	nales y de conformidad cor cación Domiciliaria" y su m ves sobre el registro de la c electoral"; y, el numeral 41.1 tivo General";	odificatoria mediante la dirección domiciliaria, la
	DECLARO BA	JO JURAMENTO	
y permanente con n me someto a las sa	ni menor hijo (a). En caso se	i domicilio real y actual, don e compruebe la falsedad de el art. 427° del Código Pena as.	e la Declaración Jurada,
	Declaración Jurada en mi dasignación por la causal de	condición de postulante para unidad familiar.	a los fines de: Participar
Para mayor constar para los fines corres		o mi huella dactilar al pie d	el presente Certificado,
	,de	del 2022.	
Huella D	Digital		Firma
		N	Nombre y Apellido
			DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACIÓN DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRÓN, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.



ANEXO N° 07 DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)

Yo,				, de
Nacionalidad:		; con DNI N°		
distrito:	; provincia:	; y, región		; del _ ·
N° 28882 – "Ley de Ley N° 30338 – "Le certificación domicil	e simplificación de la ey que modifica diver	stitucionales y de confo Certificación Domicilia rsas leyes sobre el reg adrón electoral"; y, el n ninistrativo General";	aria" y su modifi iistro de la dired	icatoria mediante la cción domiciliaria, la
	DECLA	RO BAJO JURAMEN	го	
y permanente. En sanciones contempresponsabilidades c	e señalo líneas arriba caso se compruebe bladas en el art. 4 iviles y administrativa	a, es mi domicilio real y la falsedad de la Dec 27° del Código Pen	r actual, donde t slaración Jurada al Peruano; si	a, me someto a las n perjuicio de las
	para los fines de:	Participar en el proces	o de reasignaci	ión por la causal de
unidad familiar.				
Para mayor constar para los fines corres	•	registro mi huella dac	tilar al pie del p	resente Certificado,
,de	del 20			
Huella I	Digital			Firma
			Nom	bre y Apellido
				DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACIÓN DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.